

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14244 *Resolución de 19 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 91, de fecha 31 de julio de 2009, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 159, de 17 de agosto de 2009, se publican el texto íntegro de las bases que rigen la convocatoria para cubrir una plaza vacante de Auxiliar Administrativo (Centro de la Mujer), de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, escala: Administración General; subescala: Auxiliar, dotada con la retribución básica correspondiente a un subgrupo C2, a cubrir por el procedimiento de concurso-oposición libre, incluida en el proceso de consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 19 de agosto de 2009.—La Alcaldesa en funciones, Ana Belén Tejado Alberca.